

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

R. sección y Admón. Peligros. 3 Telegr., 2931

Director: ALFONSO RUIZ DE ORJALBA

Madrid 28 de Junio de 1923

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LV—Núm.—10.185

Las responsabilidades

El interés político del día estuvo ayer tarde en el Congreso. Porque aun cuando en la Alta Cámara continuó discutiéndose el suplicatorio Berenguer, los discursos pronunciados por los oradores que intervenían en el debate, no podían ya producir la expectación que en días anteriores, porque el notabilísimo discurso del Sr. Bergamín y la noticia de que el Gobierno estaba de acuerdo con las ideas expresadas por el ilustre ex ministro conservador, dieron por terminada la cuestión aun cuando en ella falte todavía escuchar al Sr. Sánchez de Toca y las declaraciones del jefe del Gobierno antes de la votación, ya inmediata.

El interés político del día estuvo por lo tanto, repetimos, en el Congreso, porque había llegado el instante de concretar el momento en que ha de comenzar la discusión sobre las responsabilidades, ese magnífico problema de altísimo interés, ese punto trascendente, lúcido del programa ministerial, ese asunto que interesa cada vez más a la opinión pública y que permitirá, una vez resuelto, que la vida nacional vaya desarrollándose sin las preocupaciones que en estos momentos la complican.

Una enmienda presentada por las izquierdas al Mensaje de la Corona, relacionada íntimamente con la actuación de los Gobiernos respecto de Marruecos, había dado, a juicio del Sr. La Cierva, estado parlamentario a este asunto capitalísimo a pesar de que la enmienda había sido ya retirada por sus autores.

El Sr. La Cierva se empeñaba en que por nada ni por nadie se aplazase un debate que a él y a los demás interesados importa que se tramita sin interrupciones. El señor marqués de Alhucemas opinaba, con acierto, que no era posible tratar esa cuestión en el debate sobre la contestación al discurso de la Corona. Su importancia exigía que fuera objeto de una discusión aparte, y como además el deber obliga al presidente del Consejo a encontrarse presente en el Senado hasta liquidar el asunto del suplicatorio, trató en una reunión de jefes de las minorías del Congreso, convocados por encargo suyo por el presidente de la Cámara, de hacer compatibles sus dos obligaciones de momento; pero la oposición resultó del Sr. La Cierva, que se excusó de asistir a la reunión de los jefes de minorías, hizo que el asunto volviese al salón de sesiones.

Y allí, convencida la Cámara por los argumentos de nuestro ilustre amigo quedó convenido votar rápidamente el dictamen de la Comisión del Mensaje, y un vez esto hecho, y terminado en el Senado el debate sobre el suplicatorio, que el martes próximo empiece en el Congreso la discusión sobre las responsabilidades.

La claridad de expresión del ilustre jefe del Gobierno y sus declaraciones terminantes, pusieron ayer de manifiesto lo injustificado de las sospechas que algunos elementos fingían tener acerca de los propósitos ministeriales en punto tan trascendental.

Llegado el momento culminante, el país ha podido ver la formalidad del Gobierno y su resolución de no dejar insatisfechos los anhelos nacionales.

Hemos sostenido siempre, que cuando llegara la hora oportuna, el Gabinete Alhucemas cumpliría sus compromisos, y en colaboración con el Parlamento, aboraría el tema. La hora ha llegado; nuestra repetida afirmación de siempre está confirmada; las responsabilidades comenzarán a ser exigidas inmediatamente, y lo acontecido en el Senado y la iniciación del debate que se anuncia para el martes en el Congreso, hacen perfectamente inútil la exposición de ese extraño dilema que los ateneístas españoles presentan en su reciente manifiesto: o restan responsabilidades o revolución. Tanto más inútil e inoportuno, cuanto que nadie en justicia puede acusar al Gobierno de haber dilatado en lo más mínimo el cumplimiento de sus compromisos.

Reunidas las Cortes, se han constituido las Cámaras con rapidez tan extraordinaria, que casi podemos calificarla de nunca vista. Y planteado el debate sobre el Mensaje, contestación al discurso de la Corona, de lo cual constitucionalmente no se podía prescindir, ha venido sin la menor dilación, en el Senado, el debate sobre el suplicatorio Berenguer y en el Congreso la discusión que comenzará el martes próximo.

¿Quién puede acusar al Gobierno de reacio en sus resoluciones?

Atentado contra un presidente en Belgrado

Noticias procedentes de Belgrado dicen que al salir el presidente del Consejo de ministros, Sr. Patchich, del Parlamento, un individuo le disparó seis tiros de revólver, sin que, afortunadamente, ninguno de ellos le alcanzara.

El agresor es un empleado del Banco de Budapest, fué detenido inmediatamente de cometer el atentado por las personas que acompañaban al señor Patchich.

En los círculos oficiales se asegura que se trata de un hecho aislado y que no obedece a plan político alguno.

No obs ante, en otros Centros se asegura que este atentado es consecuencia de la reacción iniciada contra la firme actitud observada por el presidente del Consejo con respecto a los partidarios de Radich.

EL CONTRABANDO

Por el subdirector segundo de Aduanas, don Rosendo Faura, con la cooperación del comandante de Carabineros D. Rafael M. Montserrat, y el jefe de Negociado de aquel Cuerpo, D. Gustavo Navarro, se han llevado a cabo, en estos últimos días, importantes aprehensiones en esta corte, de tejidos de algodón de los destinados a encuadernaciones y de los llamados cuero artificial, así como de hules, en cantidad de unos 7.000 kilogramos; y cuyos géneros parecen ser provienen de unas clandestinas operaciones que venía realizando en Valencia una casa consignataria, en combinación con otra de Barcelona, realizándolo en forma tal, que fueron burlados tanto los funcionarios de Aduanas como el resguardo de Carabineros.

Los géneros aprehendidos en esta corte constituyen sólo una pequeña parte de una importantísima defraudación, cuyos derechos de Aduanas ascienden a la cantidad de 400.000 pesetas aproximadamente.

Revoltillo

En Belgrado, el jefe del Gobierno ha sido objeto de un atentado.

Un individuo disparó contra aquél seis disparos de revólver, sin que ninguno de los hiciera blanco.

Afortunadamente, por lo visto, para el presidente servio, el individuo en cuestión no ha bria cursado ejercicios de práctica en Barcelona.

En el Congreso de aviación celebrado en Londres, se ha hablado de la conveniencia de establecer fronteras aéreas.

Curiosísimo. Va a ser curiosísimo el espectáculo de aduaneros voladores.

«Cazando fieras.—En el Cinema Goya.» ¡Caramba! ¡Vaya con el publicito que asiste a ese cine!

«Última creación en máquinas parlantes para campo y viaje.» No seremos nosotros quienes las adquiramos.

Porque si ansiamos salir de la ciudad, es, principalmente, para que no se moleste con charlas.

«Lérida, 27.—Después de la recepción de los asambleístas del Congreso de médicos de la lengua catalana, se proyectaron películas científicas en el teatro Viné.

Al aparecer en la pantalla la proyección de la Quinta de La Alianza, de Barcelona, con una dedicatoria a los madrileños, el público obligó airadamente a retirar la película.

En vista del escándalo, se retiraron del salón varios asambleístas.

«A que va a resultar que el llamado problema catalanista es sencillamente un asunto de educación elemental?»

En Sevilla se ha incendiado una fábrica.

Y leemos:

«Los cadetes de la Academia de Infantería ayudaron muy eficazmente a los bomberos.

La fábrica ha quedado completamente destruida.»

Pues no comprendemos en qué consistió la ayuda.

Ni en qué la eficacia.

UN PAISAJISTA DE MONTANA

FERNANDO DE AMÉRICA

En el Museo de Arte Moderno ha hecho una exposición de paisajes el pintor alavés D. Fernando de América.

Este artista es de los que no sienten el estímulo de la notoriedad. Pinta para su satisfacción y conserva su obra para su recreo. Sólo cediendo a instancias de sus amigos y admiradores consintió en dar a conocer su obra al público de Madrid, no sin que antes hubiera figurado algún cuadro suyo en los salones de París.

Fernando de América ha expuesto, pues, casi la totalidad de su producción, constituida por cuarenta y cuatro obras, en las que se revela una personalidad ecuaníme. Esto quiere decir que como pintor no siente inquietudes de novedades insospechadas, ni de trazar nuevas vías o revelarnos horizontes más o menos personales que muchas veces no son más que extravagancias sin más finalidad que *epatar*.

Nosotros sabemos ya a qué atenernos respecto a novedades. Que las hay, y de verdadero mérito, no lo ignoramos; pero lo interesante es ser sincero en arte y en todo. América es sincero, y como siente el paisaje de su tierra, lo pinta sin pensar en cómo lo pintaría éste o el otro pintor de fuera que ocupe una posición de vanguardia.

Nacido en país montañoso, hijo del Norte, su temperamento de pintor se acomodó perfectamente al medio y ha sido paisajista de montaña. De esta clase de paisajistas, nosotros tenemos muy pocos, hecho algo inexplicable en país donde la orografía tiene tanta importancia en la estructura de su suelo.

En las obras expuestas se revela una gran franqueza de ejecución y una visión de conjunto que sabe conseguir la emoción dominante al ejecutar la obra, que en su totalidad ha sido hecha ante el espectáculo de la Naturaleza.

Nosotros vemos esas condiciones, que consideramos importantísimas en todo pintor, en el tríptico núm 23 del catálogo titulado «Las puertas de Vizcaya»; hay en esa obra una serenidad clásica y una grandiosidad de expresión que sólo se consiguen sabiendo sacrificar el detalle menudo, insignificante, en ventaja de la expresión completa del motivo. Este cuadro es la revelación de un pintor que sabe hacer hablar a la Naturaleza y comunicarnos, no sólo su visión, sino también su espíritu.

Otras muchas obras son dignas de citarse siempre dentro del medio vasco. Lo más flojo de la obra de este artista es lo producido fuera de aquel medio; por ejemplo, sus versiones del Castillo de Almansa y su cuadro «Granada». América es un pintor montañés norteño y en ese ambiente consideramos que triunfará cuantas veces quiera transmitirnos su visión, dispuesta para comprender y expresar las bellezas de aquellas tierras donde vive y que tan bien conoce.

Ramón RIVAS Y LLANOS

El gobernador de Barcelona

Su Majestad el Rey ha firmado hoy el decreto nombrador gobernador civil de Barcelona a nuestro ilustre amigo, el diputado a Cortes D. Manuel Portela Valladares.

No necesita el nuevo gobernador de Barcelona que se diga nada para su presentación; son de sobra conocidos sus méritos. Brilló en el Parlamento, en la Fiscalía del Supremo y en el recuerdo de todos está su acierto en el propio cargo de gobernador civil de Barcelona, que acepta ahora únicamente por deberes de disciplina, por consideraciones que le impone su íntima amistad con nuestro amigo el marqués de Alhucemas, por su sincero afán de no regatear su concurso patriótico a toda obra de conveniencia pública.

El Sr. Portela, por su labor y por su talento, merece ocupar las más altas posiciones políticas; su disciplina, evidenciada ahora, le hace acreedor a que no transcurra mucho tiempo sin que suceda eso.

Del propio modo que deseamos nosotros que le acompañe la fortuna más completa en este cargo de importancia excepcional por las presentes circunstancias, por lo que beneficia a Barcelona y por la tranquilidad ministerial, lo deseamos también, muy sinceramente, por nuestro excelente amigo, el Sr. Portela Valladares, cuyos aciertos ansiamos.

INGLATERRA Y FRANCIA

En el Parlamento británico

En la Cámara de los Comunes varios oradores preguntaron al Gobierno qué opina sobre las declaraciones hechas en Francia respecto a que los gastos que origina la ocupación por las tropas francesas sean incluidos en la cuenta general de los Ejércitos de ocupación.

Les contestó el secretario financiero del Tesoro diciendo que no puede hacer manifestaciones respecto al juicio del Gobierno británico en este asunto mientras no terminen las discusiones entabladas entre Francia y Gran Bretaña.

Al contestar luego a otras preguntas, añadió:

«El Gobierno británico tiene el propósito de someter al juicio de Parlamento una nota del Gobierno alemán en la que éste protesta contra supuestos actos de terrorismo realizados por las tropas francesas en el Ruhr.

Por su parte, el Gobierno británico no tiene intención alguna de intervenir ni hacer nada en este asunto, ya que su responsabilidad no está comprometida en ello para nada.»

Agrega que las autoridades británicas han comunicado al Gobierno de Londres que jamás entraron en tratos con el doctor Dorten ni cabecilla alguno de los que dirigen el movimiento separatista en Rhenania.

La cuestión del Ruhr

Telegrafían de Girdbeck que un centinela belga, después de las intimaciones de ordenanza, dió muerte a un súbdito alemán que circulaba por la vía férrea.

En las inmediaciones de la estación de Buer las patrullas de vigilancia belgas hicieron fuego en la noche del 24 sobre tres alemanes que circulaban por la vía, matando a los tres.

Durante la misma noche, y por el mismo motivo, resultaron gravemente heridos cerca de Buer otros tres alemanes.

Las autoridades belgas de ocupación han detenido en Dusseldorf a un grupo de alemanes que, disfrazados de soldados belgas, habían cometido numerosos atentados.

LAS SALPICADURAS DE LA GUERRA

El proceso contra un periodista

En la Audiencia de París ha comenzado la nueva vista de la causa contra el Sr. Judet, director que fué de *L'Eclair*, y a quien se condenó hace algunos meses en rebeldía a prisión perpetua por inteligencia con el enemigo durante la guerra.

El Sr. Judet, que se hallaba en Suiza, ha vuelto a Francia al conocer dicha sentencia.

Entre los testigos de la defensa figura monsieur Loubet, ex presidente de la República; M. Hannotaux, ex presidente del Consejo, y el general Pau.

Los de la acusación son cinco, y entre ellos el perito M. Doyen, un secretario de Embajada y la señora Hans Brossard, esposa del pintor suizo, que fué procesado por el mismo «affaire» Judet.

Preside la Sala M. Gilbert, que dirigió también los debates en el asunto Landru, y en el de la señora de Bessarabo.

Las acusaciones se basan en un informe del agregado militar francés en Suiza.

El presidente recuerda el caamiento y la vida matrimonial del acusado y las dificultades de carácter económico que sufría. M. Judet protesta de estos asertos.

Sigue el presidente refiriéndose a los gastos personales del procesado.

Este afirma que eran pocos y que nunca tuvo afición al dinero.

Después, el presidente hace historia de la vida del pintor suizo Hans Brossard, preguntando a Judet qué tratos tenía con él.

Contesta el procesado que sus relaciones con el pintor eran de las llamadas de sociedad únicamente.

Recuerda el presidente que Hans Brossard, aunque no trabajaba nunca, gastaba el dinero sin tasa y poseía en Suiza un capital de cinco millones de francos.

Lee después varios testimonios, de los que se desprende que Brossard era muy germanófilo y aficionado al espionaje.

Tratando nuevamente del Sr. Judet, recuerda que éste, en Agosto de 1914, dirigió una carta al ministro de la Guerra ofreciéndose para el servicio de Francia. Era entonces el obrero director de *L'Eclair*. Esta carta no obtuvo contestación.

Al llegar a este punto el informe del presidente, se levanta la sesión.

El nuevo empréstito municipal

El alcalde ha celebrado una conferencia con los banqueros asociados para la operación del empréstito municipal, entre los cuales figuran el Banco del Río de la Plata y el Banco Calamarte.

Según los asociados, la operación superará a todas las esperanzas, porque los pedidos de provincias son importantes y numerosos.

El nuevo empréstito, juzgado por el interés líquido que ha de producir y por la demanda que se hace de títulos que pronto se cotizarán a la par, es seguro que influya favorablemente en el desarrollo del crédito del Municipio de Madrid.

A la operación concurren, no sólo entidades bancarias y hombres de negocios, sino que también aportan sus ahorros las más modestas clases sociales.

El Sr. Ruiz Jiménez, al dar cuenta de estas gratas noticias, que le habían sido comunicadas por los banqueros asociados, no ocultaba su satisfacción, ya que se demuestra la gran confianza que inspiran los valores del Ayuntamiento de Madrid, tanto en la capital como en provincias y en el extranjero.

Toda la correspondencia diríjase al Apartado número 320

PRO RESPONSABILIDADES

ASAMBLEA DE ATENEOS DE ESPAÑA

En cumplimiento de lo acordado en la sesión celebrada por la Asamblea de las Sociedades culturales de España que cooperan con el Ateneo de Madrid en la campaña en pro de las responsabilidades de todo orden por el desastre de 1921, una Comisión de asambleístas en que figuraban el Sr. Gómez de Baquero y los representantes de los Ateneos de Santander, Mostro y Alicante, pusieron ayer tarde en manos de los presidentes de las Cámaras el documento en que constan las conclusiones de la Asamblea.

La Comisión visitó primero el Senado, donde fué recibida por el conde de Romanones, a quien los comisionados expusieron la necesidad de que el Gobierno trate de satisfacer las demandas de la opinión pública, anhelante en toda España de que no se ponga obstáculo alguno para que se depuren las responsabilidades y se impongan las sanciones a que hubiere lugar.

El presidente del Senado manifestó a sus visitantes que compartía el criterio de los ateneístas, y desde luego podía afirmar que la Alta Cámara y el Gobierno tenían el propósito de satisfacer los anhelos de justicia del país.

Después, los comisionados dirigiéronse al Congreso, donde los recibió D. Melquiades Alvarez, ante quien aquéllos reiteraron su petición.

El presidente de la Cámara popular dijo que el Gobierno, como era sabido, tenía contraído con la opinión pública el compromiso de que las responsabilidades por el derrumbamiento de la Comandancia de Melilla fueran exigidas.

Añadió que recibía el escrito de las Sociedades culturales reunidas en Asamblea en el Ateneo y que pasaría el documento a la Comisión de Peticiones con objeto de que con la mayor urgencia tuviese el Congreso conocimiento de lo solicitado.

El documento entregado a los presidentes de las Cámaras dice así:

«A las Cortes: Llegamos para recabar de los Poderes públicos la investigación amplia y estricta de las responsabilidades contraídas a raíz del vergonzoso derrumbamiento de la Comandancia de Melilla, para que rigurosamente se apliquen las sanciones a que haya lugar. Esta investigación se llevará a cabo sin detenerse ante la posibilidad de ninguna contingencia o consecuencia, y se depurarán en ella las responsabilidades militares, civiles, ministeriales; en suma, las de toda autoridad constitucionalmente establecida.

Al dar cuenta de las conclusiones de nuestra Asamblea a la nación soberana en Cortes nos cumple añadir que, tanto como singularizarnos en una estridencia pasional, nos mortificaría coarcar una parodia estéril, y que nuestros votos son los de reconstituírnos sobre la viva cantera de la conciencia nacional, fieles a nuestra labor exclusivamente mental y cultural; en auxiliares y colaboradores de quienes sin miedo a ningún obstáculo lleven hasta sus máximas eficacias esta cruzada de responsabilidad reparadora.

Por ello, haciendo este último llamamiento a los Poderes públicos y resueltamente a artado de todo matiz político, con la serena convicción de los que colocan el pensamiento por encima de todo, y con la previsión meditada de las consecuencias que en lo porvenir podrían originarse, nos sentimos cívicamente obligados a manifestar a las Cortes españolas que si en las presentes circunstancias no se atienden y satisfacen los deseos de pronta justicia que la parte más sana del país exterioriza, no habrá manera viable de reiterar la petición dentro de los cauces legales.

Responsabilidad o revolución es un dilema que nuestros labios no pronuncian sin respetuoso temor, pero que nuestra lealtad y nuestra conciencia no callarían sin rozar la más torpe hipocresía.»

Firman todas las Sociedades culturales representadas en la Asamblea, reunidas en el Ateneo de Madrid.

LA FAMILIA WAGNER

El resurgimiento de Bayreuth

La viuda de Wagner ha manifestado a un periodista norteamericano que su último deseo es, antes de morir, volver a escuchar «Parsifal» en Bayreuth y ver reunidos en una gran fiesta a los admiradores que en todo el mundo tiene el gran maestro.

Su sueño parece ya a poder realizarse, gracias a la generosidad americana. Siegfried Wagner, compositor también como su padre, reputado director de orquesta, está preparando una excursión a los Estados Unidos para dar conciertos en las principales ciudades, y con la recaudación, que espera sea crecida, reanudar las representaciones en Bayreuth, interrumpidas desde que estalló la gran guerra.

La situación económica de la familia de Wagner es bastante precaria, y durante estos últimos años se han mantenido penosamente.

El gran compositor dejó a su viuda e hijo una renta anual de 120.000 marcos, que entonces era una suma considerable, pero que ahora apenas vale unas pesetas. Siegfried Wagner, como buen artista, desconoce las realidades de la vida, y es su esposa, joven y enérgica la que ha sacado a flote el hogar.

EL PARLAMENTO

Congreso

(Final de la sesión de ayer)

El Sr. Sacristán consume el primer turno en contra de la contestación al Mensaje de la Corona.

Habla de la cuestión económica, y recuerda la situación crítica de España a raíz de la pérdida de las colonias, situación que sólo pudo salvarse merced a los esfuerzos y al talento de Villaverde. Hace un estudio de la política económica y financiera desarrollada por los Gobiernos siguientes.

Por la Comisión le contesta el Sr. Alvarez Valdés.

El ministro de Hacienda recoge algunas manifestaciones del Sr. Sacristán, rebatiendo la afirmación de que nada se haya hecho en nuestra economía.

Rectifican dichos señores. El Sr. Pittaluga pide apoyo para la creación de organizaciones sanitarias públicas.

Le contesta el marqués de Villabrágima, diciéndole que desde luego se interesa el Gobierno por esa cuestión.

El Sr. Zulueta habla sobre el régimen foral, pidiendo se acepte una interpelación sobre el mismo.

Queda aceptada, y la sesión se levanta a las ocho menos diez.

Sesión del día 28 de Junio

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto bajo la presidencia de D. Melquiades Alvarez.

En el banco azul los ministros de Hacienda e Instrucción pública.

Escasa animación. Juran el cargo de diputados D. Natalio Rivas y el Sr. Estévez Carrera.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Nougués formula un ruego relacionado con el Arancel, quejándose de que se hayan cobrado derechos arancelarios individuales. Pide que se resuelva un expediente que hay en Hacienda relativo a la reclamación que formula.

El ministro de Hacienda promete activar el expediente a que ha hecho referencia el señor Nougués.

Rectifican ambos. El Sr. Martínez defiende a los catedráticos de Oviedo de los ataques que se les han dirigido por su rigor en los últimos exámenes de alumnos libres.

Ocupa el banco azul el ministro de la Gobernación.

El ministro de Instrucción le contesta. El Sr. Guerra del Río formula un ruego relativo a la condena que dictó un Consejo de guerra en Las Palmas contra un periodista por un suelto comentando la guerra de Marruecos. Pide al Gobierno su indulto.

También se interesa por un redactor de un periódico socialista de Santa Cruz de Tenerife, condenado por otro suelto análogo, por la ley de Jurisdicciones.

El ministro de la Gobernación promete poner los ruegos en conocimiento del ministro de la Guerra.

El Sr. Domingo (D. Marcelino) hace una pregunta relacionada con la situación anormal del Ayuntamiento de Tortosa y sobre el proceso que se sigue en los meses de unos concejales.

Anuncia una interpelación y pide varios documentos, entre ellos uno relativo al número de Guardia civil concentrada en Tortosa desde el año 1920 y pagos por indemnizaciones a un capitán de dicho Instituto.

El ministro de la Gobernación acepta la interpelación.

El Sr. Alemany pide mayor consignación para una Granja Agrícola en Baleares.

Le contesta el ministro de Fomento.

El Sr. Martínez Arenas pide al ministro de Fomento que resuelva pronto el problema de la exportación de la patata temprana, porque se están originando quebrantos importantes en la región de Levante.

El ministro de Fomento no tiene inconveniente en autorizar la exportación siempre que quede garantizado el abastecimiento y los precios en el mercado interior.

El Sr. Aranzad pide que se cumpla la ley de aguas, relacionándola con aprovechamientos industriales del río Bidasoa.

El ministro de Fomento le contesta.

El Sr. Bequerio pide la creación de algunas Aduanas marítimas.

El ministro de Hacienda ofrece estudiar el ruego y acceder siempre que no dañe a los intereses del Estado.

El Sr. Rodríguez Piñero formula otro ruego de interés local.

(Continúa la sesión.)

Senado

(Final de la sesión de ayer)

El suplicatorio Berenguer

Continúa el Sr. Maestre:

Con numerosos argumentos trata de demostrar que el general Berenguer no era culpable de nada.

En Annual lo que ocurrió fué que el jefe de aquellas fuerzas se volvió loco, se quitó la vida y todo aquel ejército se convirtió en una glesba y huyeron.

El general Villalba: Todos, no.

El Sr. Maestre: Hubo nombres que registrará la Historia; pero allí faltó la dirección.

¿Es de esto culpable el general Berenguer? Vuelve a ocuparse de la imposibilidad de acudir en socorro de Mont'Arauit.

Termina diciendo que la Historia marcará como fecha nefasta aquella en que se entregue al general Berenguer maniatado al Consejo Supremo de Guerra y Marina. (Fuertes rumores.)

El señor ministro de la Guerra: No sé si es desusado en esta Cámara intervenir el ministro de la Guerra antes de que conteste la Comisión; pero tengo que hacerlo para protestar contra las palabras pronunciadas por el señor Maestre cuando decía que vamos a entregar maniatado al general Berenguer al Consejo Supremo de Guerra y Marina. (Muy bien.)

Es la segunda vez que oigo esto, y no puedo menos de formular mi más enérgica protesta.

Por lo que aquí se ha dicho del Consejo Supremo de Guerra y Marina no parece sino que este alto Tribunal está sólo constituido por generales de espíritu mezquino y envidioso, cuando todos sus miembros son individuos prestigiosísimos del Ejército. (Aprobación.)

Se hace muy poco favor al Supremo con estas manifestaciones, pues de seguir así ¿qué confianza iba a tener el Ejército en su Tribunal Supremo?

Alguien ha dicho también que este suplicatorio se pide porque el general Berenguer es un general joven. Esa afirmación es arbitraria, y hace muy poco honor a los demás generales.

Yo quiero al general Berenguer tanto como le admiro, y creo que esta discusión más le perjudica que le beneficia. (Grandes aplausos.)

El Sr. Maestre rectifica. Sus palabras producen continuos murmullos en la Cámara. ¿Me queréis arrollar porque sois más? (Fuertísimos murmullos.)

El marqués de Santa María: No queremos arrollar a nadie; queremos defender la buena doctrina.

El Sr. Núñez de Arce contesta al Sr. Maestre por la Comisión, e insiste en que la concesión del suplicatorio no implica que se prejuzgue el procesamiento.

Significa sólo la prestación de un auxilio a un alto Tribunal de justicia que cree hay indicios, no pruebas, de un delito en que ha podido incurrir el alto comisario.

Añade que la Comisión ha suscrito la concesión del suplicatorio después de estudiar los artículos 45 y 46 de la Constitución, y por que entiende que la inmunidad no es una patente de corso que haga diferentes a los diputados y senadores de los demás ciudadanos.

El Sr. Burgos y Maza interviene para alusiones, y dice que será breve porque su es de salud le impide extenderse, y porque coincide, además, con el criterio expuesto por su amigo y correligionario Sr. Bergamín.

Lee párrafos de discursos del Sr. Sánchez Guerra y del general Martínez Campos, que coinciden en absoluto con el criterio que ahora mantiene el orador.

Entiende que el Consejo Supremo de Guerra y Marina es el Tribunal competente para juzgar al general Berenguer, porque el artículo 85 del Código de Justicia, en su apartado segundo, determina que juzgará el Tribunal Supremo a todos los que ejerciesen jurisdicción.

Cree que no hubiera necesitado el Consejo Supremo de Guerra y Marina referirse a ningún artículo para determinar los indicios, y lo ha hecho por gran respeto al Senado.

Todos habéis oído que algunos se oponen a la concesión del suplicatorio porque no se tiene fe en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Pues bien, fuera hipocresía; quien así lo piense que tenga el valor de decirlo.

Esto, señores senadores, es realizar una labor anarquizante. (Muy bien.)

Porque si hay algún enemigo del general Berenguer cabe la recusación. ¿Pero es que todo ese Tribunal va a ser enemigo del iustre general? ¿Es que no va a haber ent. e ellos un solo caballero que protestase contra una injusticia si tratase de hacer? (Muy bien.)

Si nosotros nos interponemos entre la opinión pública y el general Berenguer, ¿el fallo que ha recaído de la opinión pública se agravaría.

Se ha hablado de pasión política, y no cabe duda que hay quien quiere hacer armas políticas de este suplicatorio.

Entiende que después de exigirse las responsabilidades militares habrá que exigir las responsabilidades civiles.

Había también de las coacciones a que se retiró el duque del Infantado, y dice que no puede considerarse coacción hacerse eco del sentir de la opinión pública.

Se ha dicho que no se puede poner al general Berenguer en una situación desesperada porque podía mostrar ciertos documentos que interesan no hacer públicos a los monárquicos. (Rumores y protestas. El señor marqués de Cortina llama la atención de la presidencia respecto a esas palabras.)

Yo recojo, como han hecho otros muchos parlamentarios, lo que se dice en los corrillos de los pasillos y creo que hago así un servicio a los Poderes constituidos.

Dirigiéndose al presidente del Consejo dice que, de no concederse el suplicatorio, no podría continuar el Gobierno en el banco azul, por lo que juzga que es igual que se haga o no la declaración del asunto como cuestión de Gabinete.

Termina diciendo que, caso de no poder continuar este Gobierno, la conmoción sería enorme por la dificultad de poder sustituirle.

El señor marqués de Santa María le contesta brevemente y protesta asimismo contra los que oponen recelos al espíritu de justicia del Supremo de Guerra y Marina.

El Sr. Maestre (D. José) interviene, y recuerda en primer término la actitud del general Berenguer al pedir que se retirase su nombre de la propuesta de ascensos.

Se extraña de que se pueda decir que el general Berenguer es inocente y al mismo tiempo se vote la concesión del suplicatorio.

Cree que al votar el Senado actúa, no como un Tribunal de Derecho, sino como un Jurado.

Como yo creo—dice—que el general Berenguer es inocente, votaré en contra, como todos los que pertenecemos a este grupo.

Yo no soy de los que creen que no haya justicia el Consejo Supremo de Guerra y Marina, pero aun así votaré en contra del suplicatorio, por entender que son cuestiones asintáticas.

El Sr. Pérez Ojiva le contesta por la Comisión e insiste, como sus compañeros, en que no se trata de prejuzgar la existencia o no existencia de delito, sino de facilitar la acción del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Rectifican ambos senadores.

El señor presidente concede la palabra al general Luque.

El señor general Luque manifiesta que no habiendo traído los papeles que le hacen falta agradecería que se le reservase la palabra para mañana.

El señor presidente: Lo que está visto es que cuando se llega a esta hora no quiere hablar ningún señor senador.

El señor duque de Plasencia: Puesto que no hay quien hable, yo aludo al Sr. Azpeitia, que

sustentaba en esta cuestión dura de la anterior legislación un criterio personalísimo. (Fuertes rumores. El Sr. Azpeitia hace gestos negativos y al fin pide la palabra.)

El señor presidente: Tiene la palabra el señor Azpeitia para decir que no puede hablar. (Risas.)

El Sr. Azpeitia manifiesta que por ocupar un cargo público y por su situación especial no puede hacer uso de la palabra y discrepar del criterio de la Comisión. (Durante su intervención, el señor conde de Romanones hace sonar la campanilla distraíentemente. Risas.)

El señor presidente del Consejo: En primer lugar Sr. Azpeitia, queda S. S. relevado de cualquier traba que pudiera tener para tratar ese asunto. (Muy bien.)

Además, me interesa hacer constar que es insólito y nuevo en las prácticas reglamentarias que un señor senador se levante con el único objeto de aludir a otro señor senador. Eso es un procedimiento nuevo, contra el cual queda advertido el Gobierno. (Aplausos.)

El señor general Luque insiste en su deseo de que se le reserve la palabra para mañana.

El señor presidente del Consejo dice que por su parte no hay inconveniente en que se acceda a esta súplica.

Manifiesta luego que si mañana se vota el suplicatorio puede habilitarse el día del viernes para el debate sobre el proyecto de tenencia de la palabra para mañana.

El Sr. Sánchez de Toca interviene, y, en primer lugar, coincide con el presidente del Consejo sobre la novedad de hacer un orador uso de la palabra para aludir a otro.

Respecto al proyecto de tenencia de armas cortas, manifiesta que el partido conservador no sólo no se opondrá a su pronta aprobación, sino que dará todo género de facilidades.

Se ocupa luego de la declaración del Gobierno respecto al suplicatorio y dice que aunque lo declarase cuestión de Gabinete y saliese derrotado, no podría abandonar el banco azul.

Este aspecto del resultado de una votación se podía conlleva cuando los jefes de Gobierno lo eran a su vez de grandes agrupaciones políticas. Pero habiendo cambiado la vida parlamentaria y política, no existen los mismos motivos.

Recuerda que así lo entendió en Francia antes de la guerra Waldek Rousseau, y aquel Gobierno disfrutó de una vida tan larga como yo le deseo a S. S.

El señor presidente del Consejo agradece la intervención del Sr. Sánchez de Toca y dice que no aspira a ser testamentario ni heredero de Waldek Rousseau. (Risas.)

Preguntado a la Cámara si se acuerda habilitar el viernes para celebrar sesión y discutir el proyecto de referencia así se acuerda.

Se suspende esta discusión, y después de fijar el orden del día se levanta la sesión.

Sesión del día 28 de Junio

A las cuatro menos diez abre la sesión el señor conde de Romanones.

Las tribunas están repletas de público, viéndose muchas damas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Tormo pide que el Senado dirija un afectuoso saludo a Portugal, con motivo del Congreso científico de Salamanca.

El ministro de Gracia y Justicia acoge en nombre del Gobierno la propuesta del Sr. Tormo, la cual queda aprobada por unanimidad de la Cámara.

El Sr. Bernard dirige un ruego al ministro de Gracia y Justicia, que promete atenderlo.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban varios dictámenes de la Comisión de actas.

Discusión del suplicatorio

El general Luque, se propone razonar severamente sin hacer caso a la pasión, aunque las circunstancias le unan al general Berenguer.

Pero no solamente he de oponerme a la concesión del suplicatorio por el cariño que le une al general, sino por que se cree obligado a volver por los fueros del prestigio del Alto Mando.

En toda su larga vida de militar jamás ha sido cometido mayor atentado contra un general en jefe.

El suplicatorio que se debate tiene en primer lugar un grave vicio de origen, que empezó a instruirse el proceso sobre la responsabilidad del general Berenguer cuando era dicho señor general en jefe, y el Sr. Picasso no podía entrar en terreno del general en jefe.

Se refiere al libro del general Berenguer que es un mentís rotundo a la insidiosa campaña que dice se hace en la prensa en contra del caudillo.

(Vuelve el orador a lamentarse de la poca atención que le presta la Cámara.)

Dice que no teme que el general Berenguer pueda ser juzgado por el Supremo.

Entiende el orador que el mayor favor que se le puede hacer al Consejo Supremo de Guerra y Marina sería que no se concediera el suplicatorio.

(Continúa la sesión.)

Barcelona al día

Una detención.—Procesados absueltos.—El nuevo jefe de la Policía

Por llevar armis sin licencia ha sido detenido Medín Martín, afiliado al Sindicato único. Este individuo está reclamado por el Juzgado del Norte como coautor del asesinato frustrado de Juan Gascón Talón y Felipe Díaz Martínez, cometido el día 24 de Abril último en la calle de Pedro IV.

El detenido ha quedado en la cárcel a disposición de dicho Juzgado.

Se ha celebrado la vista de la causa por asesinato de Domingo Borrell, hecho que ocurrió el 20 de Abril del año anterior en la calle de Borrell, esquina a la de Sepúlveda.

Borrell había sido expulsado del Sindicato libre, del que fué presidente, ingresando después en el único. Estaban p ocesados Miguel Sierra, José María Pueyo y Leonardo García, del Sindicato libre.

Los tres procesados negaron su participación en el hecho, y la prueba testifical fué favorable. El primero, Sierra, fué detenido en

la calle del Príncipe de Viana cuando corría, poco después del atentado. No se le ocupó arma alguna.

De los dos restantes, uno fué detenido cuando acompañaba a la mujer de la víctima al Dispensario, y el otro cuando se presentó también en el Dispensario a enterarse de lo que había ocurrido. Ninguno de los dos llevaba armas al ser detenidos. El Jurado emitió veredicto de culpabilidad y la Sala absolvió a los procesados.

La huelga continúa en el mismo estado. En el muelle han trabajado hoy 797 obreros del Montepío de San Pedro Pescador y 493 no asociados, así como 24 mujeres. Se han presentado al trabajo 156 carros, descargando 24 vapores, de ellos, nueve de carbón. En la limpieza de los buques «Reina Victoria» y «Cádiz» trabajan 175 hombres.

Ha llegado el nuevo jefe superior de Policía, D. Heracio Hernández Mallilo. Fué recibido en la estación por el Sr. García Otermín, los comisarios de Policía y jefes del Cuerpo de Seguridad. A poco de llegar se trasladó al Gobierno civil, con ferrenciao con el gobernador. Después tomó posesión del cargo. Poco después fué a la Capitanía general, donde ha estado conversando largamente con el marqués de Estella. No ha recibido a los periodistas.

Protesta del Ayuntamiento.—Un tiroteo.—Otras noticias

En la sesión que esta tarde celebró el Ayuntamiento, el alcalde pronunció un discurso de protesta contra el atentado de que ha sido víctima el ex concejal Sr. Albiñana, y reprodujo sus anteriores protestas contra el terrorismo.

El Ayuntamiento acordó suspender la sesión unos minutos en señal de duelo, y al reanudarse fué aprobada una proposición presentada por todas las minorías en la que se protesta contra el terrorismo y se concede un voto de confianza al alcalde para que reúna a los representantes de las fuerzas vivas de la ciudad y vea si es posible poner término al conflicto de los transportes.

A partir de hoy se ha establecido con fuerzas del regimiento de Infantería de Badajoz un servicio de vigilancia para las expediciones postales entre la Administración de Correos y las estaciones.

Comunican de Salient que por falta de primeras materias han quedado en paro forzoso dos fábricas.

ULTIMA HORA

Después del discurso del general Luque y de unas palabras del general Marina, habló el Sr. Sánchez de Toca y propuso que el acuerdo de la concesión se tomara por unanimidad.

Lo inesperado de la propuesta causó una extrañeza enorme.

El presidente del Consejo de ministros no pudo hacer ni hizo otra cosa que adherirse a esa propuesta, y por unanimidad se concedió el suplicatorio.

En los pasillos del Senado se hicieron apasionados comentarios al modo como ha terminado este asunto, que tanta pasión había producido, pero era unánime la opinión de que era la mejor solución que podía tener dada la absoluta seguridad de que en votación nominal también se hubiera concedido por una mayoría grande.

Notas políticas

El nuevo gobernador de Barcelona

El jefe del Gobierno sometió esta mañana a la firma del Rey el decreto nombrando gobernador de Barcelona al Sr. Portela Valadares.

Este que tuvo anoche una extensa conferencia con el ministro de la Gobernación, volvió a conferenciar esta tarde con el duque de Almodóvar del Valle y en el expreso de las seis y veinte ha salido para Barcelona con objeto de posesionarse mañana de su cargo.

El gobernador de Sevilla

Ha llegado a Madrid para jurar el cargo de diputado el gobernador civil de Sevilla señor Fernández Jiménez.

Como éste ha expresado al Gobierno su deseo de cesar en el cargo citado, en breve se le nombrará sustituto.

Votaciones parlamentarias

La sesión del Senado comienza hoy con gran concurrencia de senadores por haberseles enviado a todos una citación, rogándoles en nombre del Gobierno que acudan a votar el suplicatorio del general Berenguer.

**

La votación del Mensaje en el Congreso, aunque su discusión termine esta tarde, no se verificará hasta la sesión del martes.

Entrega de conclusiones

Una representación de las Cámaras agrícolas presiciada por los diputados señores Mateanz y Cánovas del Castillo estuvo esta mañana en la Presidencia para entregar al jefe del Gobierno las conclusiones aprobadas en la Asamblea celebrada recientemente por dichas entidades.

Por no haber asistido esta mañana a su despacho oficial el marqués de Alhucemas por haber permanecido en su domicilio despachando asuntos urgentes, los comisionados entregaron los conclusiones al subsecretario Sr. Barroso.

Consejo de ministros

Mañana, como anunció ayer el marqués de Alhucemas, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia a las diez y media, pero, contra lo que dice un diario de la mañana, los ministros no almorzarán en dicho centro oficial.

El precio del azúcar

Una Comisión de almacenistas de azúcar ha visitado al ministro de Fomento con la pretensión de que la tasa de dicho artículo se cumpla gradualmente, es decir, que aquellos que hayan comprado el artículo más caro, puedan elevar a go el precio sobre los que lo han adquirido ya a precio de tasa.

El Sr. Gasset les manifestó que no podía acceder a esa pretensión, pues si bien lamentaba causar perjuicio a alguien, había que tener en cuenta que, si por el contrario, la tasa hubiera sido superior al precio en que adquirieron el azúcar, la diferencia en más no la hubieran entregado tampoco los almacenistas al consumidor.

Añ dió que únicamente establecería diferencias en aquellos puntos donde el transporte, por su mucha distancia de las fábricas o del mercado central como es Madrid, no dejase margen de ganancia entre el precio de tasa en fábrica y el establecido para la venta.

De Estado

Hoy visitaron al Sr. Alba el nuevo representante de Hungría señor barón de Fredrich, el encargado de Negocios de Inglaterra, nuestro embajador en el Vaticano, señor marqués de Villalinda, y el nuevo representante diplomático de la república de Bolivia.

El Sr. Sánchez Guerra rechaza la «excedencia voluntaria»

Cuando terminó ayer la sesión del Senado, los periodistas advirtieron que los señores Sánchez Guerra y Bergamín, sin salir del salón de sesiones, conversaron animadamente. Momentos después, y a requerimiento de los informadores políticos, el Sr. Bergamín se expresó en esta forma:

—El Sr. Sánchez Guerra me ha rechazado la excedencia voluntaria. La pedí yo porque no quería que cualquier divergencia mía pudiese afectar al partido.

Venia yo notando que mis apreciaciones, ya en el Parlamento, en la Prensa o en otros sitios no encontraban en algunos de mis correligionarios el eco de la conformidad, y como no pretendía suscitar dificultades, demandé la excedencia.

Mientras vivió Romero Robledo, aun a sabidas de que no formaría situación le seguí fielmente. Después, por voluntad propia, me di un jefe.

Bien sabido es que fuí de los primeros en proclamar la Jefatura del Sr. Sánchez Guerra. Como no soy un «solista», nada de lo que yo dije podía significar ruptura.

Por alguna otra manifestación del Sr. Sánchez Guerra se deducía que éste, en efecto, había rechazado la posibilidad siquiera de admitir al Sr. Bergamín la «excedencia».

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS	Día 28
4 por 100 perpetuo interior.	
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	71 40
» E de 25.000 » ..	71 55
» D de 12.500 » ..	71 45
» C de 5.000 » ..	71 50
» B de 2.500 » ..	71 45
» A de 500 » ..	71 50
» G y H de 100 y 200 nominales	71 75
En diferentes series.....	»
Fin corriente.....	»
Fin próximo.....	»
4 por 100 exterior estampillado.	
Serie F de 24.000 ptas. nominales..	87 70
» E de 12.000 » ..	»
» D de 6.000 » ..	»
» C de 4.000 » ..	»
» B de 2.000 » ..	»
» A de 1.000 » ..	»
» G y H de 100 y 200 nominales	»
En diferentes series.....	»
4 por 100 amortizable.	
Serie E de 25.000 ptas. nominales..	»
» D de 12.500 » ..	»</

MARRUECOS

El comunicado de anoche

El alto comisario de España en Marruecos desde Tetuán participa al ministerio de la Guerra lo siguiente: «Sin novedad en toda la zona del Protectorado.»

Recluta de moros

Melilla 27.—Se ha efectuado sin novedad un convoy a Tizzi-Azza. El teniente coronel de Regulares de Melilla, Sr. Pozas, ha dispuesto que marche a Tetuán y Larache una Comisión de oficiales de dicho Grupo, con objeto de reclutar más de un centenar de indígenas para cubrir las bajas ocasionadas en los pasados combates.

Jefe rebelde herido

Se sabe que en el combate del día 5 resultó gravemente herido el jefe rebelde Amogar, que sufre una herida en el fémur derecho. Se encuentra en Axdir.

Este jefe se distinguió por la crueldad con que trataba a los prisioneros y puso todo género de dificultades para impedir el rescate.

Las andanzas de Abd-el-Krim

Los jefes y oficiales que se disponían a marchar a la Península han recibido orden de aplazar el viaje por unos días.

Según confidencias que se reciben, Abd-el-Krim recluta gente entre las cabillas rebeldes para formar una fuerte jarca.

Recorren el campo enemigo numerosos emisarios de Abd-el-Krim, los cuales procuran mantener a las cabillas en guerra con España. Muchos se niegan a oírles.

Días pasados se presentaron frente a Tafersit varios moros rebeldes, llevando bandera blanca y expresando su deseo de hablar con un oficial de Regulares que se hallaba en dicho lugar.

Se desconoce qué causa los llevaba a realizar este acto.

Consejo de guerra

Al mediodía se constituyó el Consejo de guerra que habrá de juzgar al capitán médico D. Manuel Peris Torres por la evacuación de la posición de Samnar, cuando el derrumbamiento de la Comandancia de Melilla.

Era el defensor el comantente Pita.

La sala estaba ocupada por numerosos militares, entre los que había gran expectación, teniendo en cuenta que en este sumario figuraba como encartado el teniente Sanz Andrés que se fugó del fuerte de María Cristina.

El fiscal pedía la pena de muerte; pero modificó sus conclusiones y solicitó para el procesado seis años de prisión militar.

De la lectura del apuntamiento se desprende que el procesado no tenía mando de armas y que se procedió como médico durante la evacuación no dejó nada que desear.

Se cree que la sentencia será absolutoria.

Del Municipio

La sesión de ayer

Gran parte de la sesión municipal de ayer pasó el Concejo en discutir acerca de si el teniente de a calde del distrito de la Universidad, Sr. Martín, estaba o no obligado a presentar la dimisión de su cargo después de las censuras que, según los Sres. Colom y Alvarez Arranz, había aquél dirigido al alcalde en la última sesión del Ayuntamiento.

Negó el Sr. Martín que en las palabras por él pronunciadas en la última sesión hubiese censura de ningún género para el alcalde.

El Sr. Cordero, aludido para que interviniera en la discusión, dijo que los socialistas no tenían nada que manifestar respecto al asunto objeto del debate, y a que en éste sólo se trataba de las diferencias entre mauristas y reformistas.

Habló el Sr. Saborit, quien puntualizó lo ocurrido en la sesión anterior. Dijo que vendría saber si existe una conjura en el Concejo para que cambien las personas que tienen a su cargo el gobierno municipal; pero caso de que esa conjura exista, hay que reconocer la buena voluntad del Sr. Martín como teniente alcalde.

Después de dar el alcalde por terminado el debate, vuelve a hacer uso de la palabra el Sr. Saborit, quien reprodujo su ruego relativo a la última disposición del ministro de Instruc-

ción pública sobre un acuerdo de la Junta municipal de Enseñanza, al que contestó el alcalde.

El Sr. Ruiz Jiménez propuso y así se acordó, que constase en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del ex concejal don Alfonso Cernuda.

También se acordó dejar sobre la mesa la comunicación en que la Alcaldía da cuenta del resultado de la intervención de las tahonas.

Quedaron sobre la mesa cuantos asuntos merecían discusión, excepto uno relativo a la aprobación de pliegos de condiciones y celebración de subasta para construir pavimentos de granítico pórfido en las vías públicas del interior, ensanche y extrarradio.

El Sr. Cordero combatió el que se reconociera a los técnicos el 3 por 100 consignado para la contratación de esas obras, por entenderlo lesivo para el Ayuntamiento y no muy airoso para los funcionarios municipales; haciendo constar que lo mismo él que sus compañeros de minoría están dispuestos a que se eleven los sueldos a los técnicos en relación con la labor que rinden.

En parecidos términos se expresó el señor Martínez Reus, y en contra de ellos los señores Sainz de los Terreros, López Baeza y De Miguel, acordándose, a propuesta del Sr. Cordero, y después de amplias explicaciones del Sr. Alberca, que fuesen aprobados los pliegos, dejando para la Comisión correspondiente lo que se refiere a la mayor remuneración de la clase técnica.

Fueron aprobados sin discusión, entre otros, los siguientes dictámenes:

Interposición de recursos contencioso-administrativo contra la providencia gubernativa que estimó el recurso de la Compañía de Metropolitano Alfonso XIII sobre pago de canon por ocupación de la vía pública.

Autorización a la Real Sociedad Central del Fomento de las razas caninas en España para celebrar una Exposición en la zona de recreos del Retiro en la primera quincena de Mayo de 1922.

Aprobación del pliego de condiciones y celebración de concurso para instalar en la glorieta de Atocha un reloj luminoso sobre una columna de fundición.

Pasó a la Comisión correspondiente una proposición del Sr. Muro Lara, interesando que a los propietarios de casas situadas en calles no urbanizadas no se les exija el pago de licencia por apertura de calas.

Y como los concejales iban ayer en vena de hablar promovióse otra larga discusión por si han de ir o no los concejales acompañando a la Comisión técnica al Congreso de Urbanismo e Higiene Social que se ha de celebrar en Estrasburgo.

Expusieronse diversas opiniones, y ni aun la votación nominal pedida por el Sr. Saborit, pudo resolver tan grave problema, pues no votaron el número necesario de concejales y por ello quedó pendiente para la próxima sesión.

Los correos Madrid-Barcelona

Reforma del horario

A partir del día 1 de Julio próximo se introducen importantes modificaciones en el horario postal de la línea de Aragón.

Los trenes expresos y correos que en la actualidad tienen su salida de la estación de Atocha a las dieciocho y veinte y a las dieciocho y treinta y cinco, saldrán de la referida fecha a las diecinueve y cuarenta y cinco y a las veintiuna y diez, respectivamente.

Regresará a Madrid la primera de las expediciones citadas a las nueve y treinta y cinco y en vez de hacerlo, como ahora, a las diez y veinte; y el correo, que actualmente llega a Madrid a las nueve y diez, entrará a las ocho y treinta y cinco.

Se establece además un nuevo correo Madrid-Zaragoza, que saldrá a las diez y ocho y treinta, con parada en todas las estaciones del tránsito, con lo cual evitará que el correo de las once y veintinueve tenga que detenerse en los denominados servicios de rampa.

Como ineludible de este cambio de horarios, la Compañía del Norte ha acomodado a los nuevos los de la línea de Zaragoza Barcelona, Tardienta a Canfranc y Zaragoza a Alsasua en forma que puedan tener perfectos enlaces con la línea Madrid a Barcelona.

La simple enumeración de estas modificaciones basta para evidenciar sus ventajas, pues si representa beneficio para el comercio, la industria, la banca y los particulares, favorece aún más a la Prensa, ya que los periódicos podrán aprovechar para el correo de Aragón sus segundas y terceras ediciones, y los de la no-

che, hasta el propio número que sirven a sus lectores de Madrid.

Constituye esta reforma la iniciación de un amplio plan de reorganización de la red postal móvil terrestre y marítima acometida por el director general, Sr. Pérez Crespo, inspirándose en el deseo de procurar la mayor eficacia de los servicios, armonizando en lo posible el interés local y las necesidades generales.

Del Extranjero

En el banquete celebrado en honor de los delegados a la Conferencia internacional de Londres, el subsecretario francés de Aeronáutica pronunció un discurso, en el que dijo que Francia se hace cargo de las preocupaciones aéreas de Inglaterra y las comparte en lo que se refiere a la necesidad de asegurar fronteras aéreas.

Dícese que ha sido definitivamente designado para representar a la Gran Bretaña en la Conferencia preliminar de peritos que ha de reunirse en Londres el día 29 del actual para tratar de la cuestión de Tánger sir Arnold Robertson.

Al hallarse navegando el monitor francés «Cassione» por el golfo de Guinea se produjo una explosión en la máquina frigorífica, resultando muertos cuatro tripulantes y heridos tres. El buque tuvo que regresar al puerto de Lagos.

Por haberse derrumbado un edificio que ocupaba un hospicio mahometano que existe en Calcuta resultaron muertos unos 40 niños y un número bastante crecido de heridos.

Continúa buscándose cadáveres entre los escombros, por faltar aún varios niños.

Ecos de Sociedad

Ayer tarde se celebró en la finca «El Chalet», de Tetuán de las Victorias, una fiesta a beneficio de la Hospedería del Patronato de María, cuyo Patronato preside la duquesa de Fernán-Núñez.

Consistió la fiesta en una sesión de variedades al aire libre, en que intervinieron Tho Rama y Ramper, amenizada por la orquesta Ibañez y la música guatemalteca «Excelsior», y en una tómbola con gran cantidad de valiosos regalos, enviados por los Reyes y los Infantes.

Se había instalado también en «El Chalet» un excelente servicio para que los invitados tomaran el té y los clásicos columpios de barcas con el imprescindible organillo para recreo de los jóvenes.

Asistieron: Sus Majestades las Reinas doña Victoria y doña Cristina, SS. AA. las infantas Beatriz y Cristina, infanta Isabel, duquesa de Talavera y el infante D. Fernando; las duquesas de Alba, Unión de Cuba, Plasencia, Montellano, Santa Elena, Mandas, Zaragoza, San Pedro, Algeciras, Nobejas, Medinaceli, Aliaga e Infantado.

Marqueses de Viana, Urquijo, Benicarló, Jura-Real, Villatoya, Villadarias, Comillas, Santa Cruz, Valdeiglesias, Najera, Laula, Mañano, Argüeso, Hoyos, Acapulco, Velada, Romana, Casa-Pontejos, Martorell, Aguila-Real, Albaserrada, Guevara, Rafal, Frontera, Valdehuentas, Balboa y Ferreras; condesa de Limpas, Casa-Puente, Agrela, Garvey, Valmaseda, Mendoza Cortina, Orgaz, Sizzo-Noris, Torrejón.

Torrehermosa, Puerto, Fuente-Blanca, San Martín de Hoyos, Maza, Sierrabella, Goyanes, Salinas y Mirasol; vizcondesas de Eza, Peña Parda y Fefiñanes; baronesa y Mlle. de Boschgrave, Mme. DeFrance, Mme. Clark, Mrs. Thomas, señoras y señoritas de Falcó y Alvarez de Toledo, Falcó y Escandón, Pelizans, Limpas, Arteaga, Urquijo, Livedcho, Cortázar, Escobar y Kirpatrick, Avial, Tación, López Dóriga, Giraldeh, Ruiz Jiménez, Gallo, Semprún.

Camarasa, San Millán, Morenes, Castemanos, Cabanillas, Castillo, Del Río, Lázaro, Galdiano, Bañer (D. Ignacio), Cavestany, Acapulco, Travesedo, Lacot, Creus, Bertrán de Lis, Heredia, Martos y Zabálburu, Owens, Miláns del Bosch, Marin, Peralé, Propper, Martínez de Irujo, Calvajal, Delgado, Barrenechea, Santos Suarez y muchas más.

La Real familia permaneció en «E Chalet» hasta última hora de la tarde.

La fiesta resultó brillantísima, siendo muy felicitadas por la acertada organización la du-

quesa de Fernán Núñez y las restantes damas que componen la Junta de Patronato.

En la mayor intimidad, a causa de reciente luto, se ha celebrado en Madrid la boda de la señorita Elena de Ortúeta hija del fallecido ex senador D. Juan, con el doctor Franck Younger y Soto.

Han salido: Para Navas de Riofrío, D. José Luis Segovia y doña Carmen García Loygorri; para Torrelodones, doña Aurora Mardía; para San R-fael, la señora de Gamboa; para Miraflores, D. Francisco López y López y don José María Zabala; para Sodupe, D. José María de Saracho.

Para Almazán, D. Domingo Martínez; para Salinas, D. Ramón Hernández; para Beranga, D. Antonio Renedo; para Isla, el marqués de Chiloche; para Avila, doña Carmen Gondorff; para Torrejón de Velasco, D. Pedro G. Fanjul; para Torrecaballeros, D. Adolfo Alcalde; para Mondáriz, D. Francisco Jiménez Lomparido y doña María Peinador, viuda de Escandón.

Para Zaráuz, la condesa de Santa Teresa e hijos; para Sallies de Bearn, la señora viuda de D. Eduardo Ibarra; para Comillas, D. Luciano Marchessi; para Oviedo, los condes de la Mesada; para Gijón, el conde de Santa O'alla.

Para San Juan de Luz, D. Pedro Lóópez Alfaro; para Soto del Barco, D. Ildefonso González Fierro, y para Avilés D. Enrique Arias.

DE PALACIO

Esta mañana cumplimentó al Rey el presidente del Tribunal Supremo D. Buenaventura Muñoz.

También fueron recibidos en audiencia por S. M. el cardenal Benloch que acompañaba a una Comisión de Burgos presidida por el alcalde y a una comisión de obreros mineros intoxicados en las minas de Almadén con el médico Sr. Fernández Aldama el cual expuso al Monarca las reformas que se estiman convenientes en aquella explotación minera en beneficio de la salud de los obreros.

El Rey se interesó mucho por las manifestaciones que se le hacían y ofreció que en otoño visitará las minas de Almadén para conocer el régimen de trabajo allí establecido.

Han cumplimentado también hoy a Su Majestad el ex gobernador de Barcelona señor Barber y el obispo de Solsona.

Las tahonas clausuradas

El gobernador civil, respondiendo a informaciones que estima tendenciosas, publicadas en parte de la Prensa, ha facilitado una nota justificando su gestión en el asunto de las tahonas, cuyo funcionamiento prohibió, en interés de la salud pública, y a consecuencia de denuncias formuladas por el Ayuntamiento.

Se afirma en ella que los dueños de las tahonas clausuradas han solicitado la reapertura alegando haber realizado las necesarias obras de sanidad y acondicionamiento y que el gobernador, previa la comprobación de haberse cumplido estos requisitos, ha levantado la prohibición a 21 de aquellos establecimientos.

El gobernador ha oficiado al presidente del Sindicato de Panadería fijando a todos los dueños de tahonas el plazo de quince días para que higienicen sus establecimientos, advirtiéndoles de que si transcurrido el plazo no lo hubiesen hecho se prohibirá en ellos la fabricación.

Información de Marina

Resoluciones de personal

Disponiendo que el teniente coronel de Ingenieros de la Armada, D. Aureo Fernández Avila, cese en los destinos de jefe del tercer Negociado de la Jefatura del Cuerpo y pase a ocupar su cometido en la Base Naval de Cádiz.

Idem que el teniente coronel de Ingenieros D. Augusto Miranda, pase destinado al arsenal de la Carraca.

Concediendo dos meses de licencia al teniente coronel de Artillería de la Armada don Pedro Font.

Concediendo cuatro meses de licencia al auditor de la Armada D. Miguel Sánchez Jiménez.

LA CUESTION DE TANGER

Conferencia del Sr. Goicoechea

La Liga Africanista Española ha organizado una serie de conferencias sobre este problema en la Academia de Jurisprudencia.

La primera de éstas fué desarrollada anoche por el Sr. Goicoechea, que dedicó la primera parte de su trabajo a demostrar la injusticia con que juzgan a España aquellos que, fiados en las informaciones procedentes de los colonistas franceses, niegan la eficacia civilizadora de la acción española en Marruecos. Con apartamiento de interesantes datos y estadísticas, probó que desde 1912 hemos introducido en el Rif y en Yebala notables mejoras en la agricultura, en las vías de comunicación, en las obras públicas, en todas las manifestaciones de la actividad industrial y comercial.

Después de este obligado proemio, el señor Goicoechea entró de lleno en el fondo del objeto de su conferencia y expuso las razones de orden estratégico, político, económico, jurídico y sentimental por las cuales debe ser Tánger español.

Nadie puede ignorar que la posesión de Tánger por otra nación cualquiera constituye un peligro para nuestra integridad nacional y la perenne inseguridad de nuestra zona de Protectorado.

Tánger, puerto de ingreso en Marruecos, punto de arranque del proyectado ferrocarril Tánger-Fez-Dakar, debe ser español.

Conviene recordar que separan este último puerto del Brasil unas tres singladuras, y en cinco días España podría abrazar a sus hijos espirituales, las Repúblicas de la América latina.

En el aspecto jurídico, patentizó el conferenciante que son igualmente inadmisibles las tesis de Inglaterra y Francia para la resolución del problema: la internacionalización y la soberanía del Sultán, protegido por el Gobierno francés. No hay otra fórmula aceptable, en justicia y con sujeción a los Tratados que la españolización de derecho de Tánger, toda vez que de hecho esta españolización existe, sin más limitaciones que las que se deriven del especial régimen municipal de la ciudad. Así se consignaba en el artículo 9.º del Tratado de 1912.

Además, en el mismo Tratado se declara que, estando incluido Tánger en la zona del Protectorado asignada a España, debe ésta ejercer un dominio análogo al que se señala a Francia en todos los territorios de los que a esta nación le fué a adjudicado.

No es, pues, un verdadero litigio de derechos lo que van a resolver los técnicos reunidos en Londres; no debe serlo, si la representación española sabe demostrar que de lo que se trata es de la aplicación de las cláusulas del tratado de 1912.

Espectáculos

Estanque grande del Retiro

Todos los días deliciosos paseos en vapor, canoa y lancha.

En breve gran acontecimiento acuático. Carreras de patos, fiesta veneciana y concurso de natación por preciosas nadadoras, que se disputarán un premio consistente en una hermosa copa de plata, regalo de la empresa.

¡¡Madridleños, al Retiro!!

CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé).—A las 10,30, El agua de Lozoya.

APOLO.—A las 6,30, Mamá Felicidad.—A las 10,30, El rey nuevo.

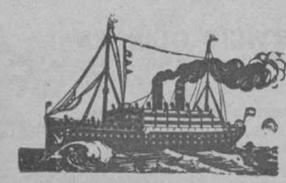
MARAVILLAS.—Tarde a las seis y 11/2 y noche a las diez y 1/2, Cinematógrafo, Isabelita, Azuri, Lolita de los Reyes, Carola and Mills, hermanas Reshol, Fidalito, Pastora Imperio y Ramper.

COMICO.—A las 10,30, Calla Corazón.

NOVEDADES.—A las 6,30 y 10,30, Cain y Abe y La Cieguecita.

ROMEA.—Cinematógrafo y variedades.—A las 6,30 y 10,30, Luis Esteso y La Cibelas, Luisita Esteso. La variedades empezarán a las siete y once en un momento.

LATINA.—A las 7, Gramatic parda y La canción del olvido.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

<p>LINEA DE CUBA-MEXICO</p> <p>Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 10 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.</p>	<p>LINEA DE BUENOS AIRES</p> <p>Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo el 3.</p>	<p>LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA</p> <p>Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.</p>	<p>LINEA DE FERNANDO POO</p> <p>Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regresos de Fernando Póo, haciendo escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos de</p>
--	--	--	---

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Etsekoina (Suiza); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triunfo». Per el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Benfneil» y «Skinnacher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 18.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

Preparación completa bajo la dirección de don C. RIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.
Matrícula en la actual convocatoria: 255 alumnos

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.—Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.
D. Ciriano Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación Internacional y Contabilidad especial de Correos.
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Ratiro Obrero)... Contabilidad y Traducción de libros.
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés... Lengua Francesa.

PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.

NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios

PROVEEDOR FABRICANTE
GRAN PREMIO DE HONOR
EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910
MEDALLA DE ORO
EXPOSICIÓN DE SAN SEBASTIÁN 1897
VICTOR SARASQUETA
MANUFACTURERA MECÁNICA DE IBARRA
ESCOPELAS FINAS DE CAZA
TIRO DE PICHÓN
LIBAR
GUIPUZCOA - ESPAÑA

Azopardo y C.ª
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

VENDEMOS

Cabrioles y Torpedos, 15, H-P.

Arranque alumbrado eléctrico, nuevos, baratísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forstal

VENDEMOS

Cuatro camiones Krupp nuevos y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forstal

Anciens Etablissements Biétrex, Beylaive et Cie

LEFLAIVE & CIE

La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE
á La Bièvre-Borde, pres d'ANZIN
á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE



GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS--Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Molienda--Hornos (para Cemento y para Yeso)
Armaduras--Instalaciones completas de Funerones y Altos Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS--Laminadores--MÁQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaléassière - Sevilla

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el UCERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos, 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que, ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose en los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

ORIA Y GALINDEZ

COMPRA Y VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas. Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores
NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

Río en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 4.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Loggia".

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

BUQUES DE MADERA, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carbón y bodegas) BOOTTOP, y del rival triple ALADINE

Casa principal en LONDRES, 8, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Océano

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay buques

